

La Asamblea Nacional del Poder Popular puso a disposición de la población en su sitio web, la [última versión del proyecto de ley de Comunicación Social](#), y el correo electrónico habilitado, con el objetivo de promover la participación ciudadana en el proceso legislativo correspondiente a esta propuesta de disposición normativa y de contribuir a la cultura jurídica de la ciudadanía.



Además de los encuentros desarrollados previamente con parlamentarios, expertos, profesionales de esta rama y otros especialistas de todo el país, **este proyecto de ley será sometido a análisis y discusión por parte de los diputados en reuniones territoriales del 18 al 27 de enero de 2023**, según el cronograma aprobado, con vistas a su presentación oportunamente a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En estos intercambios territoriales, además de los legisladores, participarán miembros de la Comisión Redactora; los diputados Martha del Carmen Mesa Valenciano y José Luis Toledo Santander, presidentes de las comisiones de Educación, Ciencia, Cultura, Tecnología y Medio Ambiente, y de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, respectivamente; y funcionarios de la Dirección Jurídica del Parlamento cubano.

Asistirán también, entre otros invitados, directores de medios de

prensa, presidentes provinciales de la Unión de Periodistas de Cuba (Upec), la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales (ACCS) y de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (Uneac), profesores de Comunicación de las universidades e integrantes de los equipos de comunicación de los gobiernos provinciales y asambleas municipales del Poder Popular.

Vea en el link [Proyecto de ley de Comunicación Social](#)

Correo electrónico: comunicacion@anpp.gob.cu

(Tomado del [Sitio Parlamento Cubano](#))